

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9947 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 310.05/2012 referente al concursado Coysa Muebles de Cocina, S.L., con CIF. n.º B-23294267 y domicilio en Crta. Jaén-Úbeda, Km. 37, Polg. Ind. Cruz de Esteban, s/n, Mancha Real (Jaén), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de abril de 2013 a las 10,00 horas en sala de vistas de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días naturales antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Jaén, 25 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130011809-1